



MENDOZA, 15 FEB 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 1034/2016, en el que a fs. 1, el Lic. Mauro Javier BATISTON, eleva su renuncia como Secretario Administrativo Financiero de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. BATISTON, fue designado por Resolución N° 012/2015-CD en el cargo de referencia para cumplir con dichas funciones, a partir del 10 de marzo del corriente año y mientras dure la gestión del presente período estatutario,

Que a fs. 3 obra el informe correspondiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de febrero de 2016, la renuncia Lic. Mauro Javier BATTISTON (DNI: 20.452.613 – LP: 32060) como Secretario ADMINISTRATIVO-FINANCIERO de la Facultad de Odontología, con una Dedicación de Tiempo Completo, para el que fuera designado por Resolución N° 012/2015-CD.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 001

F.O
DB.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA